

EXPEDIENTE

para la construcción de Dos Escuelas Unitarias de Niños y Niñas y viviendas para los señores Maestros.-

© Tots els drets corresponen l'Ajuntament d'Alpens Font d'aquesta publicació TECRETO...

En este Municipio se gorege de logoles propios que reúnan las condiciones técnico-higiénicas que requierem los Esquelos. Los Esquelos Nogionoles de Niños y Niños están enclovados en el cosco de la poblición y aposentadas en edificios arren-Andos a particulares, sin ninguno de los requisitos que la vigente lægislación determina como mínimos y por lo que respento o los vivienaos de los señores Moestros son tombién de obseluto necesiana, por no ser tompodo los que hoy existen Regorosas y gapages. Mas la situación egonómica de este Municipio no le permite resolver el probb∈ mo que en el orden financiero se plantes, viéndos oblignato e solicitor los beneficios económicos que el estrato otorgo sobre reacción de proyectos tégnigos y replizaçión se obras, gon lo que pogri solugionarse definitivamente digho importante pro: blema que consiste en la necesiada ae construir una Esquela unitaria de Niños y otra de Niñas, on las correspondientes viviendas war los seño-

res Mresiros qua las regentan y dirigen.

con objeto de tramitar el oportuno expediente reglimase el informe de la Junta Municipal de Enseñonzo Primorio y sése quento ol Ayuntomiento Pl no en la primera sesión orainria que se selebre

fin re dos repote el reuerro progerente.

Lo mara y firma el señor Marke en Alpen
a siete re abril re mil noverientos rimuento y Ocho.

DILIGENTIA....

Jegui komenté se soligit el informe orden-

ao, mertifico.

Viculo furtamen

Hoy Air siste Ae Abril se regibe Ae le Junt i Munique la Praemanza frimaria el informe que se la intereso. Lo uno recontinurción y roy quen señor 'lasta e. Tertifiao.

Vicents furtamen

lauer to ... Don Vigente Tur Pl mells Segret rio de este Ayunt uniento.

ARATEPIAO: Que esta aorporación en sesión orain rio relebrar el air 10 ae abril ael porriente año, asoptó entre otros el siguiente a-querso: "Das quenta sel Desceto se la Algelsía asi como sel informe emitiso por la Junta Municipil se Enseñonzo "rimorio, relottvos o lo negesiana de construir un Escuelo de Niños y otro de Nimas, asi domo las viviendas para los semores Mae ber ción y conviniento en que los clutitas constru

nes son negestrins, por un nimiana morao:

1º Solicit ar de la Junta Provincial de Construcci Escolares la reasoción por el señor Arquitecto Prowingial de los proyectos técnicos y effecución de la obras de construcción de las dos Esquelas y viviend poro los señores Moestros.

2º Estos proyectos técnicos serán llev dos a efec to directmente por la domisión Penvincial de donstrunggiones Esgolores sin oportogión metálico por p te sel Ayuntamiento por no ser posible and su pend

ri y peco presupuesto.

3º El Ayunt miento portará los terrenos neges rios ofregiénaclos y desde este momento y comprometiénacse formalmente con relación a tal obligación

4º Autorizar al señor Alaske-Presidente para que el eve al Engano. Sr. Gobern dor divil -President Te la comisión Provincial de construççiones Escolad In solicitua repranar, i lo que se repompión ré certi finación sel mauerso mamptaso y se la Junta Munici de Enseñ-nz Frimaria.

Fourt Infamile

Y poro que conste, libro lo presente de orden y con el visto bueno del secor Alcolde en Alpens de de Abril de mil nov rientos rimuent y orho.

ALT ALDE

© Tots els drets corresponen l'Ajuntament d'Alpens Font d'aquesta publicació